

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Viedma,

VISTO, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 que deroga las Resoluciones CSDEyVE N° 006/2020 y N° 020/2020 y aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Disposición SDEyVE N° 015/2019 que aprueba los modelos de Formulario de Inscripción, Acta de Preselección de postulantes y Dictamen del Tribunal Evaluador para las convocatorias públicas de elección de docentes interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría ha presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dicha solicitud es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en Sede Atlántica

Período de inscripción

Desde el 13 de mayo y hasta el 20 de mayo de 2026. Se considerarán los e-mails recibidos hasta las 18 hs, cumplido el plazo, no se aceptarán nuevas inscripciones.

Recepción de documentación vía e-mail

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán enviadas a la dirección de correo dpgd.atl@unrn.edu.ar, indicando en el asunto del correo la referencia, guion, apellido y nombre (ej. ATL 1-Perez Guillermo). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

Los aspirantes, deberán remitir toda la documentación de inscripción en **documento único, formato PDF:**

- 1) Nota dirigida a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.
- 2) Formulario de inscripción que se encuentra publicado en la convocatoria <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- 3) Documentación respaldatoria: Copia de títulos de grado y posgrado obtenidos. Copia del documento nacional de identidad y documentación relevante para el área de convocatoria a la que se postula.
- 4) Programa analítico de la asignatura bajo el modelo de la Universidad y que desarrollará en el caso de obtener el cargo para quienes se presenten a cargos de profesores (48 horas antes de la entrevista). Propuesta de Trabajo Práctico para quienes se presenten a cargos de auxiliares de docencia (48 horas antes de la entrevista).

Requisitos Generales

- 1) Poseer título universitario afín al área que se convoca.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

- 2) Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo bajo convocatoria. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- 3) Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o aledaños.

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Contenidos mínimos

Kinesiología Deportiva: Importancia del deporte en el desarrollo del ser humano. Fisiología del ejercicio como comprensión de los fenómenos biológicos y su relación con el proceso de salud enfermedad. Principios generales de las lesiones deportivas. La kinesiología del deporte frente a los pacientes con traumatismos de la cabeza y la cintura escapular. La kinesiología del deporte en el diagnóstico kinésico de las lesiones de brazo, codo, muñeca y mano. El kinesiólogo deportivo en la evaluación de la columna lumbar y cintura pélvica. La kinesiología del deporte frente a las lesiones del muslo y rodilla. Enfoque de la kinesiología del deporte frente a los pacientes con lesiones del tobillo y pie.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 09	Kinesiología Deportiva	4	cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 09	- Percaz Daniela (UNRN) - Gómez Rodrigo (FASTA) - Pamer Pamela(UNRN) Jurado Suplente: Negro Gonzalo (UNRN)					